

Programa Global “Política de Tierras Responsable” – Perú

ProTierras Comunes

Situación de partida

El acceso a la tierra es la base para la subsistencia de gran parte de la población rural. La falta de garantía de los derechos de propiedad y uso de la tierra puede generar pobreza y ser un obstáculo en el desarrollo. Si bien en muchas regiones del mundo los derechos sobre la tierra son colectivos y tienen un importante valor cultural, a menudo, estos derechos no están suficientemente protegidos.

En la Amazonía peruana viven 420 000 indígenas, distribuidos en aprox. 50 pueblos indígenas y casi 2275 comunidades nativas. Sin embargo, solo alrededor de 1600 de estas comunidades cuentan con un título que reconoce sus derechos de propiedad y uso de la tierra (área total: aprox. 12,8 millones de hectáreas). La presión sobre los territorios indígenas aumenta como consecuencia de los grandes proyectos de infraestructura, la minería informal y el avance de colonos provenientes de otras regiones del país.

La Constitución Política del Perú (1993) y la ratificación del Convenio 169 de la OIT (vigente desde 1995) garantizan los derechos plenos de los pueblos indígenas. La Política Nacional Agraria (2016) también enfatiza la importancia de principios como los derechos humanos, la interculturalidad y el enfoque de género, define a la titulación de las tierras de las comunidades nativas como una prioridad. En el marco del Acuerdo de París (2015) suscrito por el Perú y de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), se promueven los derechos indígenas sobre el territorio, como una condición habilitante para un desarrollo en armonía con el medio ambiente. En ese contexto, ProTierras Comunes apoya al Estado peruano en el cumplimiento de algunas de sus obligaciones.

Denominación	Programa Global “Política de Tierras Responsable” en el Perú (ProTierras Comunes)
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Países	Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Laos, Madagascar, Perú, Uganda
Entidad responsable a nivel político	En el Perú: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)
Duración total	11/2015 hasta 10/2021

Objetivo

El acceso a la tierra y a los recursos naturales para las comunidades nativas en regiones seleccionadas de la Amazonía peruana ha sido mejorado.

Procedimiento

Las actividades de este programa global en el Perú se concentran en apoyar la titulación de las comunidades nativas en las regiones Ucayali y San Martín, así como la mejora de los procesos y procedimientos a nivel nacional.

ProTierras Comunes se implementa en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), las autoridades agrarias regionales responsables de la titulación y las organizaciones indígenas a nivel nacional y regional. El trabajo en el Perú se enfoca en dos campos de acción:



En San Martín, hasta la fecha fueron tituladas 43 comunidades nativas y existen 86 solicitudes de reconocimiento y titulación colectiva al gobierno regional. Un paso importante en el proceso de titulación es la publicación de los límites comunales propuestos, con el fin de evitar conflictos con otras comunidades y propietarios.



Callería, una comunidad shipiba en Ucayali, recibió el título de propiedad de sus tierras ya en 1980. Esta seguridad jurídica le ha permitido conseguir el apoyo de una ONG para el aprovechamiento sostenible de sus bosques. Callería constituyó la primera empresa forestal indígena con certificación internacional en el Perú.

Campo de acción 1: Mejora de las condiciones marco y los procesos institucionales para asegurar los derechos de uso y propiedad de la tierra para las comunidades nativas en la región amazónica.

El proyecto asesora al MINAGRI y a las autoridades regionales en la mejora de los procesos de titulación de tierras de las comunidades nativas, así como del marco jurídico relacionado con los derechos colectivos en torno a la tierra. Esto incluye el desarrollo de procedimientos para la prevención y la mediación de conflictos en torno a la tenencia de la tierra, así como el apoyo en el desarrollo de sistemas catastrales digitales interoperables.

Campo de acción 2: Participación de la sociedad civil, sobre todo de las organizaciones indígenas, en el diseño y la implementación de una política de tierras responsable.

El proyecto fomenta el fortalecimiento de la participación permanente e institucionalizada de la sociedad civil, sobre todo de las organizaciones indígenas a nivel nacional y regional, en la formulación e implementación de una política de tierras responsable, en especial respecto a la titulación de las comunidades nativas.

En todas las actividades del proyecto, se otorga especial atención a los derechos y las demandas de las mujeres indígenas. Ellas son protagonistas de la seguridad alimentaria y, en general, de las dinámicas culturales y económicas en sus hogares y comunidades. Sin embargo, a menudo, las mujeres no son tomadas en cuenta en lo que respecta al acceso a la tierra. Jóvenes profesionales indígenas también se involucran en el proyecto y sus contrapartes a través de un programa de prácticas.

La digitalización es transversal al trabajo y ganó relevancia en el contexto generado por el COVID-19. ProTierras Comunes

ofrece capacitaciones virtuales para sus contrapartes y apoya en la mejora del acceso y uso de herramientas digitales, sobre todo de las mujeres indígenas en las regiones de intervención.

Además de las normas internacionales y nacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas, el proyecto basa sus actividades en las “Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques” desarrolladas en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Las acciones del proyecto se complementan con otras medidas de la cooperación alemana en el Perú, sobre todo en el área ambiental, al ser los territorios indígenas amazónicos de gran importancia para la conservación de los bosques y la protección del clima. El proyecto forma parte del aporte alemán a la implementación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) de Perú, Noruega y Alemania, firmada en 2014.

Resultado

Actualmente, la situación de la tenencia de tierras en el Perú es bastante dinámica debido a la implementación de varios “proyectos de titulación”. En 2018, MINAGRI lanzó el SIC Comunidades, el primer sistema catastral oficial para comunidades nativas. ProTierras Comunes continúa dando especial atención a la consolidación de este sistema catastral y la simplificación de los procedimientos de titulación.

Desde el inicio del proyecto, en Ucayali se titularon 30 comunidades nativas y en San Martín 13, de estas 19 y 3 respectivamente fueron registradas en registros públicos

Publicado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Programa Global « Política de Tierras Responsable » en el Perú
ProTierras Comunes
Av. Los Incas 172 - Piso 6
San Isidro, Lima 15073, Peru
T +51 (1) 441 2500
sondra.wentzel@giz.de
www.giz.de

Autora Sondra Wentzel
Versión Setiembre 2020

La GIZ es responsable del contenido de esta publicación.

Por encargo de Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Direcciones de las dos sedes del BMZ	BMZ Bonn Dahlmannstraße 4 53113 Bonn T +49 (0)228 99 535-0 F +49 (0)228 99 535-3500	BMZ Berlin Im Europahaus Stresemannstraße 94 10963 Berlin T +49 (0)30 18 535-0 F +49 (0)30 18 535-2501
--------------------------------------	---	--

poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de